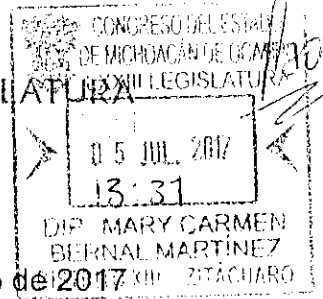
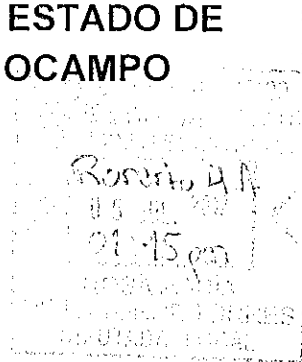
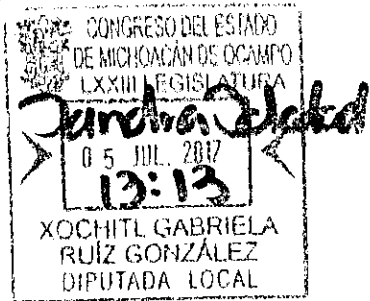
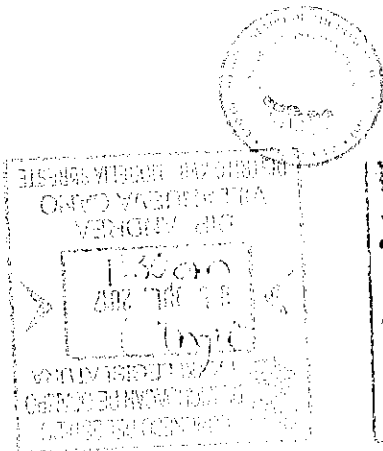


H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Morelia, Michoacán, a 05 de julio de 2017

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIONES DE GOBERNACIÓN, DE JUSTICIA, INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR, JURISDICCIONAL Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESENTES

Estimados Diputados:

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia, Inspector de la Auditoría Superior, Jurisdiccional y Puntos Constitucionales; dicha reunión se llevará a cabo el día lunes 10 de julio del año en curso, en punto de las 08:00 horas, en el Salón de Recepciones "Generalísimo José María Morelos y Pavón" del Congreso del Estado, a fin de llevar a cabo el análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes relacionados con el Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con la orden del día que se anexa al presente.

Sin otro particular y en espera de su asistencia, reitero a Usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. c. p.- Apesores del IIEL en la Comisión de Gobernación, Justicia, Inspector de la Auditoría Superior, Jurisdiccional y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Para su cumplimiento y asistencia.

